



PGCE 2025

PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“TRAS LA HUELLA DE DON BOSCO, CONSTRUIMOS EDUCACIÓN DE CALIDAD”

IDB



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
VISIÓN Y MISIÓN	4
FUNDAMENTACIÓN	5
MARCO LEGAL Y NORMATIVO	6
1. OBJETIVOS	7
1.1 Objetivo General:	7
Complementos	7
1.2 Objetivos específicos:	7
2. ÁREAS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA	8
Planificación del año de acuerdo a las siguientes áreas:	9
2.1 ÁREA DE PREVENCIÓN	9
2.2 ÁREA DE PROMOCIÓN	15
2.3 ÁREA DE INTERVENCIÓN	18
3. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025	22
3.1 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	22
3.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	25
3.3 ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	27



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

INTRODUCCIÓN

La convivencia es un componente esencial en el desarrollo de los niños y jóvenes en nuestra comunidad educativa. Buscamos cultivar en ellos la capacidad de discernir valores fundamentales como la autonomía, la responsabilidad y el compromiso. Como modelo de referencia, tenemos a la figura de Jesús, quien representa el horizonte al cual todos nosotros, y en especial los niños y jóvenes, estamos llamados a aspirar y manifestar a través de nuestro proyecto educativo.

El Plan de Convivencia es un documento fundamental que tiene como propósito concretar la organización y el funcionamiento de nuestra institución en lo que respecta a la convivencia. Su finalidad es establecer las directrices generales para su gestión, definiendo objetivos específicos a alcanzar, normas para su regulación y las acciones que debemos emprender. Este plan es, en esencia, un proyecto de reflexión y pensamiento que delineará las estrategias necesarias para mejorar la convivencia en nuestra comunidad.

Nuestro enfoque en cuanto a la convivencia se basa en una visión constructiva y positiva, inspirada en el modelo preventivo de Don Bosco, cuyo lema es "Formar buenos cristianos y honestos ciudadanos". Con esto en mente, nuestro propósito va más allá de impartir conocimientos; buscamos inculcar valores y principios que contribuyan al crecimiento integral de nuestros estudiantes.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN DE LOS COLEGIOS SALESIANOS DE CHILE: Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar ‘buenos cristianos y honestos ciudadanos’, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual.

NUESTRA VISIÓN: Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos” contribuyendo a la iglesia y a la sociedad actual.

NUESTRA MISIÓN: Somos un colegio perteneciente a la Congregación Salesiana, de financiamiento compartido, inserto en la comunidad magallánica, con un proyecto educativo basado en el “Sistema Preventivo de San Juan Bosco”. Nuestro compromiso es la formación integral de nuestros alumnos, con alta calidad educativa para proyectarlos como personas conscientes de su continuo crecimiento y compromiso con los valores del Evangelio.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

FUNDAMENTACIÓN

El presente plan tiene como objetivo ofrecer una propuesta educativa-pastoral integral que oriente todas sus actividades a la luz de la concepción cristiana de la realidad. Esta concepción impulsa la adaptación de los contenidos culturales y la metodología educativa según una visión inspirada en el Evangelio sobre la humanidad, el mundo y la historia. Además, promueve la participación en los valores educativo-pastorales del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano y fomenta la identidad católica a través del testimonio de los educadores.

A lo largo del tiempo, la conceptualización de la Convivencia Escolar ha evolucionado desde verse como un resultado estático hasta entenderse como un proceso dinámico en constante construcción. Las últimas dos Políticas Nacionales de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (2015 y 2019) han introducido un enfoque formativo previamente no considerado. Este enfoque nos enseña que convivir con otros es algo que se puede enseñar y aprender a través de la experiencia de relacionarse con personas.

La promulgación de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar en 2011 estableció la elaboración de un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con el objetivo de promover una convivencia armoniosa y prevenir todo tipo de maltrato físico o psicológico dentro del entorno educativo.

En nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), entendemos la Convivencia Escolar como "la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes", como se establece en nuestro Reglamento interno escolar de 2025.

En consonancia con la Política Nacional de Convivencia Escolar de 2019 y basándonos en la inspiración de San Juan Bosco, el PEPS aborda la Convivencia Escolar como un elemento esencial en la formación de nuestros estudiantes y como la esencia de las relaciones sociales dentro de nuestra Comunidad Educativa Pastoral (CEP). La definición de nuestro reglamento señala que, aunque el enfoque principal de la convivencia escolar es la formación integral de los estudiantes, involucra a toda la comunidad educativa y, por lo tanto, es responsabilidad de todos. Todos nos comprometemos a aprender sobre la Convivencia Escolar, independientemente del servicio que prestemos a la CEP. Nuestra labor educativo-pastoral se basa en el Sistema Preventivo de Don Bosco, y el enfoque formativo propuesto por el Ministerio de Educación nos desafía a fortalecer la dimensión preventiva de la Convivencia Escolar.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Ley N° 20.536, artículo 16 define lo que se entiende por “Buena Convivencia”.
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2028 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. En caso de Educación Parvularia, considerar el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.
- Incorpore las normativas especiales según la modalidad del establecimiento y la diversidad de contexto que correspondan según su propia realidad escolar.



1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo General:

Promover en la Comunidad Educativa Pastoral un entorno de convivencia escolar positivo y enriquecedor, fundamentado en los valores del respeto, la participación activa y la inclusión. Esto se logrará mediante la implementación de acciones concretas y programas preventivos y formativos, que fomenten el desarrollo integral de los estudiantes, fortalezcan el sentido de pertenencia, y prevengan situaciones de conflicto, violencia o exclusión, promoviendo una cultura de paz y armonía en todas las interacciones.

Complementos

- **Enfoque integral:** Considerar tanto los aspectos emocionales como sociales y académicos de los estudiantes, docentes y familias.
- **Metodologías activas:** Favorecer dinámicas participativas que impulsen el protagonismo juvenil y el trabajo colaborativo.
- **Perspectiva inclusiva:** Garantizar que todas las actividades y estrategias consideren las diversidades culturales, socioeconómicas y capacidades diferentes dentro de la comunidad educativa.
- **Sostenibilidad:** Asegurar que los programas tengan continuidad y evaluación constante para medir su impacto y adaptarlos a las necesidades cambiantes de la comunidad.

1.2 Objetivos específicos:

- Fortalecer el sentido de pertenencia y promover la participación activa de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Pastoral, favoreciendo un ambiente de colaboración y compromiso mutuo.
- Generar espacios de formación y reflexión en torno a temáticas clave que impulsen una Convivencia Escolar armoniosa, basada en el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos, involucrando a estudiantes, familias y educadores.
- Planificar y ejecutar iniciativas concretas que fomenten una cultura de paz, respeto e inclusión, promoviendo valores fundamentales en la convivencia diaria.
- Establecer vínculos sólidos y cercanos entre educadores y estudiantes, fortaleciendo relaciones basadas en el respeto, la confianza y el apoyo mutuo.
- Revisar, actualizar y difundir de manera eficiente el Manual de Convivencia Escolar, asegurando su accesibilidad y aplicabilidad como herramienta guía en la comunidad educativa.



2. ÁREAS DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA

Con el objetivo de garantizar una sólida formación en el desenvolvimiento social e interpersonal de nuestros jóvenes, abordamos la gestión de la convivencia a través de tres áreas esenciales: prevención, promoción e intervención. Cada una de estas áreas desempeña un papel crucial en nuestro compromiso por fomentar un entorno de aprendizaje y crecimiento positivo.

2.1 Prevención: En esta dimensión, nos enfocamos en la anticipación y evitación de conflictos a través de una variedad de estrategias destinadas a cultivar relaciones interpersonales armoniosas y prevenir situaciones disruptivas.

2.2 Promoción: La promoción se concentra en fomentar un ambiente de respeto y consideración mutua en nuestro entorno educativo. Buscamos incentivar el trato cordial, la empatía y el apoyo entre los miembros de la comunidad escolar, creando así una cultura de convivencia positiva.

2.3 Intervención: Esta área se centra en abordar de manera proactiva los conflictos que surgen dentro del entorno educativo o que involucran a miembros de la comunidad escolar. Nuestra meta es proporcionar soluciones efectivas y ofrecer apoyo necesario para la resolución de dichos conflictos.



Planificación del año de acuerdo a las siguientes áreas:

2.1 ÁREA DE PREVENCIÓN				
Objetivo	Meta	Acción	Responsable	Fecha
Promover el fortalecimiento integral de la formación valórica de los estudiantes, inspirada en los principios del carisma salesiano, para fomentar su crecimiento como personas responsables, solidarias y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y fraterna. Marzo: Esperanza Abril: Amor Mayo: Esfuerzo y trabajo Junio: Verdad y honestidad Julio: Alegría Agosto: Solidaridad Septiembre: Respeto Octubre: Responsabilidad Noviembre: Confianza Diciembre: Fe	Lograr que los estudiantes comprendan, asuman y practiquen valores fundamentales que promuevan una convivencia escolar respetuosa, inclusiva y armoniosa.	- Promover un valor por mes con la realización de un video y compartido por los medios digitales a educadores, alumnos y apoderados. Además, cada profesor jefe deberá trabajar el valor del mes en la clase de orientación.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Convivencia Escolar. • Equipo de Apoyo. 	-marzo a diciembre.
		- Promover un valor por mes con la realización de una infografía que será compartido en clases de orientación, reunión de apoderados y educadores.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Encargado de comunicaciones. 	
		- Exposición de los valores mensuales en paneles por parte de los cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Encargado de comunicaciones. • Delegados de convivencia. 	
		- En el primer consejo del mes se entregará a los profesores jefes el material relacionado con el valor del mes.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Encargado de comunicaciones. • Profesores jefes. 	



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

		-En los buenos días se promoverá el valor mensual.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad educativa. • Pastoral. • Encargada de convivencia. 	
Desarrollar actividades extraacadémicas que favorezcan la formación en temáticas de convivencia escolar.	Los estudiantes y los apoderados participan de actividades complementarias que fomentan una buena convivencia y valores importantes para el colegio.	<p>-Se realizarán actos de conmemoración cívica (día de la convivencia escolar)</p> <p>-Los alumnos podrán participar de programas y actividades especiales como: culturales, deportivas (carrera familiar), religiosas, sociales, etc.</p> <p>-Actividades de intercambio y participación con alumnos de otros establecimientos (carrera familiar,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Ciclo. • Encargada de Convivencia • Equipo pastoral. • Centro de alumnos. 	<p>-29 de abril.</p> <p>-5 de abril.</p> <p>-5 de abril</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

		<p>semana salesiana, reunión centros de alumnos, buenos días compartidos).</p> <p>-Vínculo con la ciudadanía: cada curso deberá realizar acciones sociales al menos una en cada semestre.</p>		<p>-Semana salesiana.</p> <p>-marzo a diciembre</p>
<p>Sociabilizar y evaluar con todos los integrantes de la comunidad educativa el manual de convivencia escolar RICE.</p>	<p>Todos los miembros de la comunidad educativa manejaran el manual de convivencia escolar.</p>	<p>-Sociabilizar el manual de convivencia escolar con los estudiantes.</p> <p>-Sociabilizar el manual de convivencia escolar con los apoderados.</p> <p>-Evaluar el manual de convivencia escolar con los representantes de cada estamento de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Ambiente escolar. • Encargado convivencia escolar. 	<p>-23 de abril</p> <p>23 de abril</p> <p>27 de marzo</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

<p>Generar instancias de dialogo, confianza y apertura de problemáticas que puedan afectar a los alumnos.</p>	<p>Los alumnos y sus apoderados sienten por parte del colegio apoyo en problemáticas personales y familiares.</p>	<p>-Difundir en los alumnos y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación. -Reunión mensual con encargados de convivencia escolar por curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de apoyo. • Convivencia Escolar. 	<p>-marzo a diciembre.</p> <p>28 marzo 22 abril 29 mayo 26 junio 31 julio 29 agosto 29 septiembre 30 octubre 28 noviembre</p>
<p>Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad escolar.</p>	<p>Todos los miembros de la comunidad educativa manejan el sistema normativo del colegio.</p>	<p>-Socializar el Reglamento Interno con los alumnos durante la primera semana de clases. -Socializar el Reglamento Interno con los apoderados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador Ambiente escolar. • Encargada convivencia escolar. 	<p>-marzo</p> <p>- abril</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

<p>Participar activamente en la mantención de una buena convivencia.</p>	<p>Los alumnos como estamento de la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar.</p>	<p>-Elegir democráticamente delegados de Convivencia Escolar y/o Mediadores Escolares por cada curso.</p> <p>-Elegir Mediadores Escolares por cada curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores jefes. • Encargado convivencia escolar. 	<p>-3 y 10 de marzo.</p>
<p>Conocer el panorama de las relaciones interpersonales dentro de los cursos.</p>	<p>Tener un mapa de las interacciones de los cursos y los alumnos que destacan por algunos roles determinados.</p>	<p>-Registrar observaciones cualitativas en reuniones de profesores sobre el desempeño social de los alumnos.</p> <p>-Utilizar herramientas digitales (como diagramas de sociogramas o análisis de redes) para mapear las interacciones.</p> <p>-Identificar los problemas de Convivencia Escolar de los cursos, mediante los reportes de los profesores jefes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de apoyo. • Profesores jefes. • Encargada de convivencia escolar. 	<p>-marzo a diciembre</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

Fortalecer la convivencia escolar a través de actividades pastorales, promovidas con área de evangelización.	Centrar temáticas de retiros, misas y buenos días al desarrollo de relaciones sanas con la comunidad educativa y familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Misas - Retiros - Buenos días 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo pastoral 	-marzo a diciembre.
Promover un entorno seguro y saludable mediante la prevención del maltrato, las amenazas y el consumo de drogas, fortaleciendo la convivencia, el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.	Reducir los incidentes relacionados con maltrato, amenazas y consumo de drogas dentro de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> -Talleres educativos y de sensibilización sobre el buen trato y la prevención de drogas. (SENDA) -Creación de murales y afiches con mensajes preventivos. -Círculos de conversación para compartir experiencias y debatir sobre el impacto del maltrato y el consumo de drogas. -Sesiones lideradas por orientadores o psicólogos para atender inquietudes. -Pausas activas para cada curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargada de Convivencia Escolar. • Equipo de Apoyo. • Coordinadores de ciclo. 	-23 al 25 de junio.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

2.2 ÁREA DE PROMOCIÓN				
Objetivo	Meta	Acción	Responsable	Fecha
Fomentar la buena convivencia en los cursos.	Los cursos son destacados o intervenidos en base a la convivencia manifestada durante el mes.	<p>-Los cursos con buena convivencia recibirán reconocimiento y premios especiales.</p> <p>-Los cursos con problemas de convivencia serán intervenidos con la problemática presentada.</p> <p>-Realización de recreos guiados.</p> <p>-Realización de recreos entretenidos para la semana de la convivencia escolar, día del ciberacoso, día del juego, 18 de septiembre, día del niño).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de apoyo. • Encargada de Convivencia. • Área de ambiente escolar. • Educadores. 	<p>-30 de mayo, 29 de agosto, 27 noviembre.</p> <p>-marzo a diciembre.</p> <p>-14 de marzo -29 de abril -10 de agosto -28 de mayo -11 de septiembre.</p>
Capacitaciones en temáticas de convivencia escolar	Estudiantes, apoderados y docentes serán formados en temáticas de convivencia escolar.	<p>-Los alumnos recibirán charlas por expertos en temáticas de convivencia escolar.</p> <p>-Formar agentes escolares para la buena convivencia de cada curso (3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de apoyo. • Equipo de ambiente. • Encargada de convivencia escolar. 	<p>-mayo, junio, agosto y octubre.</p> <p>-marzo a diciembre.</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

		<p>alumnos por curso entre ellos el delegado de convivencia).</p> <p>De 1° básico a 4° medio.</p> <p>-Los padres recibirán formación en temáticas de convivencia escolar en escuela para padre.</p>		
<p>Generar canales de comunicación para informar y promover el buen trato.</p>	<p>Comunicar información o noticias respecto a la convivencia escolar dentro del colegio.</p>	<p>-Conformación de panel de convivencia mensual.</p> <p>-Subir noticias o información a la página web del colegio.</p> <p>-Entrega de boletín o cartilla en la reunión de apoderados sobre las actividades realizadas en el mes.</p> <p>-Realizar una exposición para promover el buen trato y la buena convivencia en el establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia escolar. • Encargado de comunicaciones. • Área apoyo. • Área ambiente escolar. 	<p>-marzo a diciembre.</p> <p>-abril y septiembre</p>



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

<p>Realizar actividades en los días de conmemoración especial de la Convivencia Escolar, para promover el buen trato en toda la comunidad educativa.</p>	<p>Promover el buen trato mediante la celebración para destacar la importancia de esta fecha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres focalizados con temáticas del buen trato. - Conmemoración especiales de convivencia escolar (día contra el ciberbullying, día de la convivencia escolar). -Actividades deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de convivencia escolar. • Área apoyo. • Educadores 	<ul style="list-style-type: none"> - 14 de marzo - 29 de abril
<p>Interiorizar a los miembros del Establecimiento en aspectos protectores de infancia.</p>	<p>Sensibilizar a cuerpo docente y administrativo sobre temáticas de protección a la infancia y adolescencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar, talleres preventivos, charlas informativas y formativas con OPD, PRM, PPF Senda, y sus temáticas trabajadas por programa. - Talleres del programa “A convivir se aprender”. 	<p>-Equipo de apoyo, ambiente y encargado de convivencia escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Primera Sesión 24 de abril. -Segunda sesión 29 de mayo. -Tercera sesión 12 de junio.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

2.3 ÁREA DE INTERVENCIÓN				
Objetivo	Meta	Acción	Responsable	Fecha
Aplicar manual de convivencia y reglamento interno de forma consecuente.	Se aplica clara y consecuentemente el sistema normativo.	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar sanciones o medidas formativas pedagógicas de acuerdo al reglamento interno. - Entregar suspensiones de acuerdo al reglamento interno. - Activación de protocolos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área de ambiente escolar. • Encargado de Convivencia Escolar. 	-marzo a diciembre.
Aplicar protocolos de acción en casos en los que se pone en peligro la integridad de un alumno.	Los miembros de la comunidad educativa pondrán en marcha los protocolos establecidos para la protección de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> -Activar protocolo de prevención y actuación frente a maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa -Activar protocolo de prevención y abordaje de agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Área de ambiente escolar. • Encargado de Convivencia Escolar. • Área apoyo. 	-marzo a diciembre.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

Realizar evaluaciones constantes de casos significativos que atenten a la convivencia escolar.	Se realizarán reuniones de análisis, en las cuales se abordarán las situaciones relevantes que atenten contra la convivencia en el colegio.	-Consejo disciplinario. -Consejo de convivencia escolar.	<ul style="list-style-type: none"> • Área de ambiente escolar. • Encargado de Convivencia Escolar. • Área apoyo. • Profesor jefe y de asignatura. 	-marzo a diciembre.
Acompañar y apoyar a los alumnos que muestren dificultad para adaptarse al sistema normativo del colegio.	Desarrollar un plan de acompañamiento a cada alumno sancionado.	-Creación de plan de acompañamiento y seguimiento de los casos.	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Convivencia Escolar. • Área apoyo. • Profesor jefe y de asignatura. 	-marzo a diciembre.
Realizar intervención en los cursos que muestran dificultades en la adaptación al ambiente escolar y la normativa interna.	Apoyar en la generación y mantención de un ambiente tranquilo y beneficioso para el aprendizaje y la formación de nuestros alumnos.	-Fomentar el Respeto Mutuo: <ul style="list-style-type: none"> • Promover reglas claras de convivencia y respeto entre estudiantes, profesores y personal. • Implementar dinámicas que fortalezcan la empatía y la comunicación efectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Convivencia Escolar. • Área apoyo. • Profesor jefe. 	-marzo a diciembre.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

		<p>-Implementar Estrategias de Resolución de Conflictos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar a los profesores en técnicas de resolución de conflictos. • Contar con un mediador escolar para resolver diferencias entre estudiantes de manera justa. <p>-Monitorear el Clima Escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar encuestas regulares para evaluar el ambiente escolar y detectar áreas de mejora. • Crear comités de estudiantes, profesores y directivos para planificar acciones correctivas. 		
Realizar procesos de mediación entre 2 o más integrantes de la	Lograr acuerdos y buscar soluciones entre posturas diferentes frente a un conflicto.	Realizar mediaciones entre alumnos.	Encargado de convivencia escolar.	-marzo a diciembre.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

comunidad educativa en conflicto.		Realizar mediaciones entre alumnos y educadores. Realizar mediaciones entre educadores.		
--	--	--	--	--



3. CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2025

3.1 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE/ COLABORADOR	FECHA
<p>Promover el fortalecimiento integral de la formación valórica de los estudiantes, inspirada en los principios del carisma salesiano, para fomentar su crecimiento como personas responsables, solidarias y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y fraterna.</p> <p>Marzo: Esperanza Abril: Amor Mayo: Esfuerzo y trabajo Junio: Verdad y honestidad Julio: Alegría Agosto: Solidaridad Septiembre: Respeto Octubre: Responsabilidad Noviembre: Confianza</p>	- Promover un valor por mes con la realización de un video y compartido por los medios digitales a educadores, alumnos y apoderados. Además, cada profesor jefe deberá trabajar el valor del mes en la clase de orientación.	Encargada de Convivencia.	marzo a diciembre
	- Promover un valor por mes con la realización de una infografía que será compartido en clases de orientación, reunión de apoderados y educadores.	Encargada de Convivencia. Delegado de Convivencia CAA. Profesores jefes.	marzo a diciembre
	- Exposición de los valores mensuales en paneles por parte de los cursos.	Encargada de Convivencia. Delegados de convivencia.	marzo a diciembre
	- En el primer consejo del mes se entregará a los profesores jefes el material relacionado con el valor del mes.	Encargada de Convivencia	marzo a diciembre



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

Diciembre: Fe			
Desarrollar actividades extraacadémicas que favorezcan la formación en temáticas de convivencia escolar.	Se realizarán actos de conmemoración cívica: Día de la convivencia escolar	Coordinadora Área Ambiente. Encargada de Convivencia.	29 de abril
	-Actividades deportivas: carrera familiar.	Encargada de convivencia escolar.	5 de abril
	-Vínculo con la ciudadanía: cada curso deberá realizar acciones sociales al menos una en cada semestre.	Coordinadora Área Ambiente. Encargada de Convivencia.	marzo a diciembre
Sociabilizar con todos los integrantes de la comunidad educativa el manual de convivencia escolar RICE.	-Sociabilizar el manual de convivencia escolar con los estudiantes.	Encargada de convivencia escolar.	23 de abril
	-Sociabilizar el manual de convivencia escolar con los apoderados.	Encargada de convivencia escolar.	23 de abril
	-Evaluar el manual de convivencia escolar con los representantes de cada estamento de la comunidad educativa.	Encargada de convivencia escolar.	27 de marzo
Generar instancias de diálogo, confianza y apertura de problemáticas	Reunión mensual con los encargados de convivencia y los agentes para la convivencia escolar para visualizar el clima de aula.	Encargada de Convivencia. Coordinadora de ambiente.	28 de marzo 22 de abril 30 de mayo 23 de junio



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

que puedan afectar a los alumnos.			31 julio 28 agosto 26 septiembre 31 octubre 28 noviembre
	-Difundir en los alumnos y sus apoderados las instancias de acompañamiento y orientación.	Encargada de convivencia.	marzo a diciembre
Conocer el panorama de las relaciones interpersonales dentro de los cursos.	-Identificar los problemas de Convivencia Escolar de los cursos, mediante los reportes de los profesores jefes.	Encargada de convivencia	marzo a diciembre
Promover un entorno seguro y saludable mediante la prevención del maltrato, las amenazas y el consumo de drogas, fortaleciendo la convivencia, el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.	-Talleres educativos y de sensibilización sobre el buen trato y la prevención de drogas. (SENDA) -Creación de murales y afiches con mensajes preventivos. -Círculos de conversación para compartir experiencias y debatir sobre el impacto del maltrato y el consumo de drogas.	Encargada de convivencia	23 al 26 de junio



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

3.2 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR			
OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE/ COLABORADOR	FECHA
Fomentar la buena convivencia en los cursos.	-El curso que tenga mayor participación en la carrera ganará un desayuno saludable.	Encargada de convivencia.	25 de abril
	-Los cursos con buena convivencia recibirán reconocimiento y premios especiales.		-mayo, agosto y noviembre.
	-Los cursos con problemas de convivencia serán intervenidos con la problemática presentada. -Realización de recreos guiados.		- marzo a diciembre
	-Realización de recreos entretenidos para la semana de la convivencia escolar, día del ciberacoso, día del juego, 18 de septiembre, día del niño).		-14 de marzo -29 de abril -10 de agosto -28 de mayo -11 de septiembre.



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

Capacitaciones en temáticas de convivencia escolar.	-Formar agentes escolares para la buena convivencia de cada curso (3 alumnos por curso entre ellos el delegado de convivencia).	Encargada de convivencia escolar.	marzo a diciembre
Generar canales de comunicación para informar y promover el buen trato.	-Conformación de panel de convivencia mensual.	Encargada de convivencia escolar.	marzo a diciembre
Realizar actividades en los días de conmemoración especial de la Convivencia Escolar, para promover el buen trato en toda la comunidad educativa.	- Realizar talleres focalizados con temáticas del buen trato.	Encargada de convivencia escolar.	marzo a diciembre
	- Conmemoración especiales de convivencia escolar (día contra el ciberbullying, día de la convivencia escolar).		14 de marzo 29 de abril
	-Actividades deportivas.		5 de abril 29 de abril



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

3.3 ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO	ACCIÓN	RESPONSABLE/ COLABORADOR	FECHA
Realizar intervención en los cursos que muestran dificultades en la adaptación al ambiente escolar y la normativa interna.	Se realizarán talleres o charlas con la problemática presentada.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
Realizar procesos de mediación entre 2 o más integrantes de la comunidad educativa en conflicto.	Realizar mediaciones entre alumnos.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
	Realizar mediaciones entre alumnos y educadores.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
	Realizar mediaciones entre educadores.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
	Realizar mediaciones entre educador y apoderado.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre



Instituto Don Bosco – Punta Arenas
Convivencia Escolar

	Realizar mediaciones entre apoderados.	Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
Realizar evaluaciones constantes de casos significativos que atenten a la convivencia escolar.	Semanalmente, y en conjunto con el Área de Ambiente y convivencia escolar, se juntarán en reuniones para ver temas de Convivencia Escolar.	Coordinadora de Ambiente. Encargado de Convivencia.	marzo a diciembre
	Al finalizar el semestre el consejo directivo evaluará las actividades e intervenciones del Área de Convivencia Escolar.	Consejo Directivo.	junio y diciembre